REPÚBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN No. 000215 De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) INES ROLONG MEDINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.444.653 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO VILLA MUVDI 3 ETAPA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

5 PM 32

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO VILLA MUVDI 3 ETAPA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

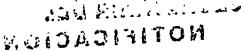
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	INES ROLONG MEDINA	C.C. No. 22.444.653
VICEPRESIDENTE:	GARI DE MOYA GARCIA	C.C. No. 8.769.924
TESORERO:	ELVIRA MONTENEGRO MENA	C.C. No. 32.745.133
SECRETARIA:	SARA FANDIÑO LOPEZ	C.C. No. 57.402.528

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

-000215



COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

อิก ซัลศะยูนุมปลาดอี CONCILIADOR: __ JAIME ITURRIAGO CORTINA C.C. No. 'C.C.'No." 22.532.930 CONCILIADOR: - - ANTONIO RICAUTE PADILLA C.C. No. 14 (2.820.538

...txpedida en

GLORIA GARCIA DUQUE

DELEGADOS	ASOCOMUNAL	quien es 📜 .
DELEGADO:	MARIA DIAZ-MARTINEZ	C.C. No. 40.799.012
DELEGADO:	SAYURIS OCAMPO GARCIA	C.C. No. 1.143.442.239
DELEGADO:	JAVIER ARIZA SOLANO	

FI Northeade COMITES DE TRABAJO --

CONCILIADOR:

■ COORDINADOR (A) DE DEPORTE :	RAMID BARRIOS CANTILLO	C.C. No. 72265672
■ COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE :	ISABEL MENDIVIL PACHECO	C.C. No. 57418383
■ COORDINADOR (A) DE SALUD :	INGRI ALVARINO PORTO	C.C. No. 32749417
■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	NORELIS DEL CARMEN HIDROBO	C.C. No. 27004630
■ COORDINADOR (A) DE ADULTO MAYOR :	YASMIN TORRES GONZAELZ	C.C. No. 26,853,266
■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	FELIX SANCHEZ FANDIÑO	C.C. No. 1143443785

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) EFRAIN POLO VILLAR, con C.C. No. 17.845.860 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

tui land) -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Luis Eduardo Gonzalez Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

WIBUCA DE CO DEPARTAMENTO DEL ATLÂNTICO SUBSECRETARIA DE ARTICIPACION COMUNITARI/ YCONVIVENCIA SECRETARIA DEL VITERIOR DPATAL